

# LA VEGA DEL SACRAMENTO

DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

Director: D. Antonio Pescetto Balaguer

## Administración

CALLE NUEVA, 2.

No se publica los días festivos.

Anuncios, según tarifa.

AÑO II—NUM. 71

ORIHUELA 28 de Febrero de 1905.

## Precios de suscripción

En Orihuela un mes. . . . . 1 pta.

En los demás puntos un trimestre.. . . . 3 50

PAGO ANTICIPADO.

## ¿IMBECIL?

¡Por vida del as de bastos! Hemos de estar muy honrados en esta España, porque brotan por todos lados, plumas eruditas, como nacen carrizos en tierra pantanosa. Nada, nada es atiborramiento de ciencia. ¡Ojala tuvieran esos iluso traidores dos adarnes de razón! Antes de ayer nos sale un *berrugón* masónico escribiente; ayer un melón razonante. Hoy... ya lo verán. Porque vuelve al vómito negro, es decir á la masonería: pero no la defiende, ni niega el más mínimo de los crímenes imputados á esa secta. ¡Ah!, honguillo presumillo, es terrible, es aplastante la Historia de los hechos, sobre todo cuando están confirmados por masones conspicuos y empedernidos como D. Nicolás Diaz y Pérez de cuya —Historia de la masonería— se deduce por confesión propia, que es in-moral, impía, traidora á la Patria, separatista y fastora de motines donde murieron luchando en las barricadas los hijos del pueblo engañados por la hipocresía caritativa-masónica. Esta era la cuestión y por ahí había de haber atacado; más, como los gatos al sentir el calor de la brasa, salta y se vá á otro asunto.

Pero allí voy con mis perros de caza. Trata de probar que á Carlos III se le ha de tener respeto y no se le debe llamar *imbécil*. Yo tengo respecto á todo el mundo, menos... á los ignorantes que escriben ignorancias. Pero no sé porque toma usted tanto interés en defender á un Rey. Es usted republicano? pues duro contra todos los reyes incluso los cuatro de la baraja. Elámen-

les, pelotas, despotas, tiranos, *imbéciles* porque no supieron gobernar, así acreditaran ustedes su sistema. ¡Un ente republicano defendiendo á un Rey! Aunque ya, ya atino porque se hace usted, salvavidas de la honra de D. Carlos III. Teme sin duda que le incluya en el dictado da *imbécil*. No tengo tan malas entrañas. Cuídese cuídese que padece usted una anemia aguda en el hongo encefálico.

¿Fue *imbécil* Carlos III? Si señor 1.º por el desdichado pacto de familia que ató la suerte de España á la Francia. 2.º Por el cambio que hizo, á instancias de Portugal, de la árida y pedregosa Colonia del Sacramento, por las riquísimas tierras del Uruguay: por la manera salvaje como se intentó llevar á cabo la traslación de sus habitantes, como manadas de reses. 3.º Porque no tuvo cabeza para gobernar, ni para conocer las artimañas de sus ministros, listos y redomados, los cuales alabando sus despóticos actos, le hicieron servir de pantalla. No es juicio mio es juicio de Menéndez Pelayo que dice estas palabras en la «Historia de los heterodoxos.» De Carlos III convienen todos en decir que fue simple *testaferro* de los actos buenos y malos de sus consejeros. Era hombre de cortísimo entendimiento y aunque terco y duro, bueno en el fondo» y en otra parte. «De Carlos III lo que mejor puede decirse es que tenía condiciones para ser un especiero modelo, honrado alcalde de barrio, religioso en su casa mientras deja que la impiedad corra desbocada y triunfante por las calles» y eso mismo confirman todas las historias imparciales.

Para la otra cuestioncilla, que

no viene á pelo y es de asno trasquilado, le encargo lea La Correspondencia de Roda y Azara y la hermosísima confesión (de Moñino etc. etc. y sobre todo á Menéndez Pelayo; Pero admita usted sin refunfuñar la argumentación y autoridad de ese liberal, porque de otro modo, le declaro digno de ser pasado por las armas como reo de... lesosentido común.

Roger de Lauria.

## Menos abogados

Los estudiantes de Derecho de la Universidad de Santiago, han concebido la idea de pedir al Estado que limite el número de los alumnos que anualmente ingresen en la Facultad, hasta conseguir que en España no haya más abogados que los necesarios para cumplir los servicios que se le encomiendan.

En este sentido redactaron una Circular dirigida á todos los compañeros de las Universidades españolas, recabando su concurso para conseguir del Gobierno que, por una ley, ó mejor por un Real decreto, que después adquiera carácter legislativo, tome la medida propuesta, que á nadie perjudica y á to los favorece.

Dicen los escolares compostelanos, en esa Circular, que aparte de la utilidad, conocida por todos, que á los intereses generales reportaría la disminución de abogados, con la medida expresada, ellos y los que mañana ingresarán podrían contar, al término de la carrera, ó poco tiempo después, con ocupación honro-

sa y lucrativa, sin que los que no consiguieran el ingreso tuvieran razón para apesadumbrarse, debiendo, por el contrario, sentir la satisfacción del que es desengañado á tiempo.

El fundamento de esta petición es que sólo una cuarta parte de los que obtienen el título de licenciados en Leyes, puede tener la seguridad de lograr medios decorosos de subsistencias en los destinos públicos y en la defensa de pleitos; en cambio, las otras tres cuartas partes están llamadas á una vida pobre, igual á la de los hidalgos, de que nos hablan los poetas clásicos.

Lo que nosotros proponemos—añaden—no es otra cosa que la exclusión anticipada que hoy se hace después de diez años de carrera y cuatro ó más de estudios y trabajos por los tribunales de oposición.

## EL TUNEL MAS GRANDE DEL MUNDO

Apertura del Simplón

El Simplón es el túnel más grande del mundo. Es una obra verdaderamente colosal. Uno de estos días las perforadoras de uno y otro lado del túnel habrán dado cima á sus trabajos.

El inmenso túnel podrá recorrerse en toda su extensión. Las bocas del mismo se hallan emplazadas una en Brieg (en el valle del Róllano), y la otra en Iselle (Italia).

La obra consta de dos túneles

paralelos, uno que ha de dar paso á los trenes y al tráfico internacional, y el otro empleado para la ventilación por medio del aire comprimido. La temperatura llega en el interior del túnel á 77 grados Fahrenheit.

Los constructores de la obra, señores Brandt; Brandau y C.ª de Hamburgo, han tenido que vencer dificultades casi insuperables para dar cima á la misma.

Los trabajos hubieron de interrumpir en varias ocasiones: primero, por haber en cierta época llegado á ser insoportable la vida en el interior del túnel á consecuencia de alcanzar la temperatura á 113 grados Fahr; después, por haberse desbordado un verdadero río por el túnel, cuyo caudal de agua, que no bajaba de 115 gallons por segundo, resultaba inagotable, á pesar de cuantos esfuerzos se hacían en práctico para conseguirlo. Pero la ciencia y la ingeniería pudieron, al fin, lograr el desvío de la corriente, y pudieron reanudarse los trabajos suspendidos.

Con esto desapareció la alarma que había empezado á cundir, y esta semana, los ingenieros Kpurad Pressel, Hermann Hausler y Hugo von Kager, directores del colosal empeno de la casa constructora, verán colmado su deseo y terminada la época de los sinsabores y zozobras por que han tenido que pasar.

## BURLA BURLANDO

La indignación de D. Homobono

D. Homobono Simplezas, es un diputado de la clase de *congruos parlamentarios*, de esos que por figurar en las listas de los que dijeron *si ó no*, de acuerdo con lo que el jefe de su grupo les ordena, se creen cuando menos copartícipes importantísimos de cuantas leyes salen del Congreso.

Perteneció á la mayoría del último pasado gobierno, es bastante amigo mio y se coló uno de estos días por la puerta de mi despacho con las manos en la cabeza.

—¡Vergüenza, vergüenza, vergüenza! dijo no bien hubo atravesado el umbral.

—¿Que ocurre D. Homobono que llega usted tan descompuesto?

—¿Le parece á usted poco? Nuestra ley del descanso dominical, aquella ley que constituyó una gloria para don Antonio y para

cuantos tuvimos la honra de votar-la, ha venido á quedar convertida en una vil caricatura de lo que fué con las nuevas excepciones acordadas por el Instituto de Reformas Sociales, las cuales son ya en tan número, que han venido á convertirse en regla general. Para eso, valía más que la hubiesen suprimido.

—No se apure usted señor de Simplezas que todo se andará, pero después de todo, no veo el porqué ha de tomar usted tan á mal la semiderogación de esa ley.

—¿Y usted me la pregunta? ¿Y es usted católico?

—Si señor, católico apostólico romano, sin apellidos ni adjetivos de ninguna clase; y porque lo soy, precisamente me estraña tome usted tan á pecho la suerte que pueda correr una ley sin sentido común.

—Hombre ¡no diga usted barbaridades! ¿Que no tenía sentido común la ley del descanso dominical?

—Tal como ustedes nos la votaron, no solo carecía de sentido común sino que resultaba odiosa y arbitraria á todas luces. Suponga usted por un momento, que yo fuese alcalde de mi pueblo, y publicase un bando, de acuerdo con el ayuntamiento, por el cual prohibiese á todos los habitantes del mismo fumar desde las doce de la noche del jueves, hasta igual hora del viernes, en la siguiente forma: los que fumen cigarrillos de papel, vendrán obligados á abstenerse del vicio durante las veinticuatro horas antedichas: los que fumen puro, podrán tragar todo el humo que quieran hasta las once de la mañana del viernes, y á dicha hora, podrán terminar de fumarse el *chicote* que tuvieren encendido, pero no encender otro nuevo, y por último, los que se dediquen á fumar brevas, quedan autorizados para no dejar de chuparlas cuando y como les viniese en gana. ¿Que concepto le merecería á usted el bando?

—Hombre eso sería una barbaridad, una alcaldada, un atropello odioso...

—Pues precisamente lo mismo viene á ser la ley del descanso que ustedes nos regalaron quedándose tan satisfechos. En ella el presidente del Consejo de acuerdo con las Cortes, ó sea el alcalde del pueblo de acuerdo con el ayuntamiento, ordenaron que, determinado número de profesiones é industrias holgasen desde las doce de la noche del sábado á igual ho-

ra del domingo; es decir, ni más ni menos que ocurría á los fumadores de pitillos en mi bando que usted ha calificado de barbaridad, en cambio otros podrian trabajar hasta las once de la mañana, como los fumadores de puro en mi supuesto; y otros durante todo el día, que es lo mismo que yo disponia para los que se dedicasen á fumar brevas. Ahora bien D. Homobono; querrá usted decirme en virtud de que derecho, se entrometian las Cortes y el Gobierno en los negocios particulares de los ciudadanos negando á unos lo que á otros concedían en parte y á algunos por entero.

—Hombre en virtud del derecho y de la obligación que le compete de defender al débil contra el fuerte, al oprimido contra el opresor, al obrero contra el patrono, procurando á los primeros el descanso necesario despues de seis días de labor continua....

—Pare usted el carro amigo mio, pues sobre que los obreros ya han aprendido á imponer su voluntad, buena ó mala, á los patronos por el procedimiento de las huelgas, resulta que en mi bando, también podía yo alegar que trataba de velar por la salud de los vecinos dando á sus pulmones fatigados por hacer durante seis días el oficio de chimeneas veinticuatro horas de descanso para des-hollinarse.

—¿Y dónde deja usted el principio altamente moral que informa nuestra ley?

—Si no me hace usted el favor de decirme cual es, yo no lo veo por ninguna parte.

—Hombre, olvida usted el tercer precepto del decálogo?

—¿Que he de olvidar amigo mio? ¡La santificación de las fiestas! Como que tengo muy buen cuidado de cumplirlo, pero ¿quiere usted hacer el favor de indicarme en que artículo de la ley se hace referencia á él? ¿Es acaso en el que se excluye á los teatros, sin duda alguna con el plausible objeto de llenarlos de huelguistas forzosos para que saboreen las pornografías del género chico y las indecencias del infimo, evitando que fuesen á aburrirse al templo, mientras cumplan con ese tercer precepto de que usted me habla? O por ventura se hace referencia á él cuando se exceptuan los cafés, y tertulias, para aquellos que á la fuerza descansasen, pudiesen entretenerse en jugar al dominó al tute ó á algo peor, cum-

pliendo de este modo el precepto divino?

Desengáñese usted amigo mio, su ley del descanso, era una ley completamente láica por la cual se legislaba sobre la conciencia de los ciudadanos, a lo cual solo Dios y su Iglesia tiene derecho. Yo hubiese comprendido, aceptado y aplaudido ¿cómo nó? esa ley, concebida en los siguientes términos:

«Siendo la religión del Estado la Católica Apostólica Romana, y teniendo este Gobierno, como representante de la Nación, el deber de hacer cumplir y respetar lo que la misma ordena y dispone; considerando que, la mayor parte de los comerciantes, negociantes, fabricantes, y... danzantes, se preocupan más de llenar el cajón de la calderilla que de cumplir lo que dispone el tercer precepto del decálogo, las Cortes han y acordado y Nos sancionado lo siguiente.

Atr. 1.º Queda en absoluto prohibido á todo ciudadano español, el trabajo «tanto por cuenta ajena como propia» durante las veinticuatro horas del domingo «y demás fiestas de precepto.»

Atr. 2.º Encargamos á los muy reverendos obispos, reverendos párrocos y demás clero, tanto secular como regular, velen por el exacto cumplimiento de esta ley, denunciando al ministerio de la gobernación á cualquier alcalde que consintiese la más leve infracción de la misma, para que, sacándole pelo arriba mil pesetas de multa, aprenda á cumplir en lo sucesivo con su deber.

Art. 3.º Para evitar que la codicia, causa de las infracciones del precepto divino que esta ley trata de evitar, sea motivo de que se falte á ella, se impondrá al que á la misma faltase, una multa equivalente al quintuplo de las ganancias que con la infracción se hubiese proporcionado.

4.º En casos urgentes y de necesidad imperiosa, será necesario presentar al alcalde una autorización del párroco respectivo, para poder efectuar cualquier trabajo sin incurrir en las penas que señala la presente ley.

¿Que le parece á usted la leyecita?

—Pero hombre usted olvida que la ley habia de ser votada en Cortes, y tal como usted la formula hubiese hecho poner el grito en el cielo á los anticlericales de la Cámara.

—¡Y que habíamos de hacerle amigo mio! ¿Acaso los anticlericales se preocupan de los gritos de los católicos cuando tienen la sartén por el mango? Ahí los tiene usted en Francia, sordos como tapias, y dispuestos á llegar á la separación de la Iglesia y el Estado, después de haber conseguido la expulsión de las órdenes religiosas, el laicismo de la enseñanza, y la descristianización del pueblo. ¿Y sabe usted porque han conseguido todo eso los anticlericales france-

ces? Pues única y exclusivamente porque allí hubo católicos que, como bastantes de los de por acá, tuvieron la contemporización por norma de conducta y se preocupan más de donde podían aquellos poner el grito anticlerical, que del cumplimiento de sus deberes católicos.

Máximo Forki.

INFORMACION

Anoche a las ocho recibimos el siguiente telegrama puesto en Madrid a las 2:15 tarde.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado un decreto por el que se reorganiza la subsecretaría de dicho ministerio y se disminuye el número de negociados.

Además y respeto a las asimilaciones se disponen sean respetados los derechos adquiridos.

El jefe de los socialistas Pablo Iglesias ha conferenciado con el Sr. Villaverde.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Juan Maestre.

Mil enhorabuenas a los dichosos padres y familia.

En el Curso facultativo de archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran vacantes cinco plazas de Oficiales de cuarto grado, dotada cada una con el sueldo anual de 2.000 ptas.

Hemos recibido la visita de nuestro apreciable colega «El Cruzado Extremeño» semanario católico que se publica en Plasencia con censura eclesiástica.

Agradecemos la atención y dejamos establecido el cambio.

Hoy se ha visto muy concurrido el mercado, habiéndose verificado numerosas transacciones.

Hoy han recorrido las calles de nuestra población, la mayoría de los quintos que en breve marcharán a las filas.

Alguno de ellos iba alegre en demasía de aquí el que la haya emprendido con mas de un transeunte.

En la calle de Hostales, interrumpian el tránsito por completo, haciendo parar los carros y formando corrillos para cantar.

Muy santo y muy bueno es que esta gente se divierta, pero hay algunas diversiones que... no resultan.

En Elche ha comenzado a publicarse un nuevo periódico semanal titulado «La Industria y el Comercio.»

Se halla vacante en la catedral de

Zamora un Beneficio, que se ha de proveer, por oposición, terminando el plazo para la presentación de documentos prevenidos el día 24 de Marzo.

Con motivo de las fiestas anunciadas del Quijote, «El Noticiero Universal» de Barcelona, ha organizado un certamen literario artístico.

He aquí los temas y premios:

«A Miguel Cervantes Saavedra composición poética, con libertad de metro y cuya extensión no excederá de 150 versos, Premio 150 pesetas.

Artículo sobre el tema: «Comentario al prólogo de la segunda parte de don Quijote Premio 150.»

Artículo sobre el tema: «Notas críticas al relato de la libertad de Melisendra, (capítulos XXV, XXVI y XXVII de la segunda parte). Premio, 150 pesetas.

Artículo sobre el tema: «Notas críticas sobre el capítulo LXI de la segunda parte. De lo que sucedió a D. Quijote en la entrada de Barcelona, con otras cosas que tienen más de lo verdadero que de lo discreto. Premio 150 pesetas.

Artículo sobre el tema: ¿Estuvo Cervantes en Barcelona? ¿Cuándo? Premio 150.

Cada uno de dichos artículos no habrá de ocupar más de dos columnas y media.

Trabajo artístico. «Alegoría del Quijote».

Dibujo a pluma ejecutado con arreglo a las siguientes dimensiones: Ancho 34 centímetros alto, 48 centímetros. Premio 250 pesetas.

Todos los trabajos habrán de remitirse hasta el día 15 de Abril próximo al secretario del jurado don Julio Martínez Lecha (redacción de «El Noticiero Universal», Lauria, 35, Barcelona)

Foran el jurado catedráticos, literatos poetas ilustres y reputados pintores.

SERVICIO TELEGRAFICO  
DE  
LA VEGA DEL SEGURA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.)

Incendio.

Madrid, 27 (1 t.)

Telegrafian de l continente Americano que en Stuyvesaud importante población marítima de los Estados Unidos ha estallado un violento incendio.

En el muelle se incendiaron los almacenes,

Las autoridtdes han rivalizado en esfuerzos por extinguir el fuego.

Las pérdidas materiales ascienden a más de cinco millones.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

El combate de Talenc-Derrota rusa.

Madrid 2, 18'30 t.

A consecuencia del horrible combate de Talenc los rusos se han visto obligados a replegarse sobre Mukden.

Los japoneses dirigidos por el bravo general Nogí han comenzado a bombardear dicha plaza.

El ala izquierda del ejército de Kourotpakine ha sido completamente envuelta por los Nipones.

Se cree que costará mucho al caudillo suso, rehacerse por lo pronto, de este desastre.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 28, (2 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han sido favorecidos por la suerte los números siguientes.

Con 100.000 pesetas

2,903 (Madrid)

Con 60.000 pesetas

34,935 (Zaragoza)

Con 20.000 pesetas.

32, 393 (Madrid)

Con 10.000 pesetas

25, 368.

Con 1.500 pesetas

- 8,698 35602-33,367-8766-1,373
- 13,336 --17,186--14,278--20,151
- 959-34,486 --34,151-2,058--8311
- 21,423--23,288--1,967--14,887--
- 36,510 --35,254--20,112--14,740-
- 10,407-26,374 --29,718--35,474-
- 15,926--37,650--4,689--22,805--
- 19,438 --18,487--13,070 --5,758
- 2,763-21,832.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

transeuntes: los pensamientos que bullían en su mente, no dejaron que fijara su atención en lo que sucedía en torno de sí. Margarita salió a abrirle, con inefable dulzura, llevando en sus brazos al tierno retoño de los Hinestrosas envuelto en finísimos pañales. ¡Que hermoso contraste!—Allá; el adusto banquero con sus camaradas: equí una esposa amable, dispuesta a padecer y sufrir por él y un hijo suyo que cuando cmpiece a balbucear le llamará con suavísimo acento. Pero no estaba para atender a nada y nada hubiera impresionado su exaltado corazón ¡Arruinado! Procuró conciliar el sueño para arrojar en el fondo del mar el peso de sus amarguras, pero su imaginación febril, le repetía el manso ruido de la ruleta; y los instantes de angustia, y veía la manaza de hierro que le despojaba de sus haciendas y soñaba en sus oídos la maldita voz ¡arruinado! Recorrió caminos, inventó medios

Cortáronse la dos formidables detonaciones que hicieron temblar las paredes y levantarse instintivamente. ¡Allí, cerca habían sonado, una en pos de otra y oyose, además, un grito apagado y el ruido de un cuerpo dnado contra el suelo y los sollozos de una criatura

II.

Aquella noche no se que especie de fascinación ó mágico poder ejercía sobre Rafael el color rojo. Habíase jugado medianas cantidades, las cuales vió desaparecer recojidas por la inflexible pala del banquero, un señor de espesas patillas y ojillos saltones con rísa de estúpido, pero muy ducho en el juego. Nervioso, convulso y agitado Rafael, saca del bolsillo un rollo de papeles y los arroja sobre la mesa soltando una blasfemia horrible. «No tengo más jógano ó la muerte!» eran las escrituras de dos fincas. Examínolas cuidadosamente el de las patillas y dándose al pa-



# SECCION DE ANUNCIOS

# LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSORA DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, nu mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

(Lospagos son anticipados)

## OFICINA DE FARMACIA DEL LICDO. D. MANUEL FERRIS

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Paris, de 1904 por sus preparados oficinales.

La competencia entablada entre el comercio de drogueria al por mayor, ha llevado á éste á procurar el abaratamiento de las substancias, hasta ofrecerlas con más economía que las fabricas más acreditadas, en perjuicio de la bondad del producto y en ocasiones hasta recurriendo á la adulteración. Este hecho innegable, que constituye la desesperación del médico y del farmacéutico probo, y resulta altamente perjudicial para el enfermo, nos ha movido á procurarnos todas las substancias medicamentosas en envases de origen directo de las acreditadas fabricas extranjeras, tales como Merk (de Damstard, Alemania), Clin y Adrian (de Paris), Parke-D vis y Schidt (de Londres), Bayer (de Elberfeld) y Radebeul (de Dresde), pudiendo de este modo garantizar á médicos y enfermos, la pureza de las primeras materias usadas en nuestra casa en la confección de recetas y preparación de medicamentos.

OXIGENO QUIMICAMENTE PURO perfectamente lavado y desecado, en valones de 25 LITROS, fácilmente transportables al domicilio del enfermo, A CINCO PESETAS EL VALON.

## A LOS AGRICULTORES

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrate facilita á los agricultores guano y primeras materias para abono, cuya pureza garantiza bajo análisis.

Dicha caja, facilita dichos abonos tanto al contado como á plazos al mismo precio, cargando tan solo en el segundo caso un medio por ciento mensual durante el tiempo que se difera el pago.

Se confeccionan también cuantas fórmulas de guanos se deseen.

Para más detalles, en las oficinas de dicha caja, situadas en la calle del Angel número 6 piso bajo.

Horas de despacho; de 9 á 1 todos los días no festivos.

-10-

recer, por satisfecho empezó el juego, al mismo tiempo que seguían cayendo billetes y puñados de oro á una y otra banda.—¡Al rojo! gritó Rafael—¡Al negro! gritaron otros. Rodaba la cónica ruleta con vertiginosa rapidez y todos los ojos seguían con ansia sus movimientos, percibiéndose tan solo el leve roce en el tablero. Rodando, rodando parecía medio dormida sobre el fatídico color.

Latía fuertemente el corazón de Rafael y en su imaginación atraía hacia sí aquel revoltijo de oro, billetes y escrituras, siendo dueño absoluto de aquella fortuna. Entonces, podría presentarse ante D. Fernando y decirle—«Ve, usted? la suerte del juego. Tome los veinte mil duros y no sea tan avaro, ni me maltrate con loca precipitación: no siempre han de entoldar el azul del cielo las negras nubes de la tormenta». Y seguía rodando, lentamente, clavada, in-

-11-

móvil sobre el venturoso rojo. La ansiedad crecía por momentos á manera que llegaba á todo correr el instante decisivo... El rojo... triunfante... el de Rafael... Más no sé si el dedo de la ciega fortuna ó el soplo del demonio, hicieron dar media vuelta á la ruleta y paróse en el negro... Aquello fué el escenario del Infierno... Voces, blasfemias, amenazas, maldiciones, gracias, risas etc. etc. Todo el veneno del aspid, se reconcentró en el pecho de Rafael: ¡jarruinado! ¡jarruinado!

Eran las cuatro de la madrugada cuando nuestro joven se dirigía á su casa. Los campanarios daban el toque del alba: las puertas se abrían; los jornaleros con su blusa al hombro y el saquillo del almuerzo en la mano, acudían á sus faenas: la ciudad tornaba á la vida; vida en las calles; vida en las casas y vida en la hermosa naturaleza. Rafael abatido y á paso largo, parecía huir de los

## AVISO

En la imprenta donde se imprime tese periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos con prontitud y esmero.